

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5563** *Resolución de 13 de abril de 2012, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 326/11, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid ha sido interpuesto por la Central Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de fecha 21 de enero de 2011 del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso 2011A02 para la provisión de puestos de trabajo en Vigilancia Aduanera.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos en el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de abril de 2012.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Sara Ugarte Alonso-Vega.